



Medtronic

37
Medtronic Latin American Inc.

Sucursal Colombia
Calle 116 No 7 - 15 Torre Cusezar Piso 10. Ofc 1001
Bogotá - COLOMBIA
www.medtronic.com
Tel: +57 (1) 7427304
Fax: +57 (1) 7427300

REF: PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA
No. 052 DE 2015

OBJETO
ADQUISICIÓN DE DOS STENT DE CROMOCOBALTO DE
(8X60)

-Original-

Bogotá, abril de 2015

000000



Medtronic

Medtronic Latin American Inc.

Sucursal Colombia

Calle 116 No 7 - 15 Torre Cusezar Piso 10. Ofc 1001

Bogotá - COLOMBIA

www.medtronic.com

Tel: +57 (1) 7427304

Fax: +57 (1) 7427300

CONTENIDO

DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN ECONOMICA

RUT

Resolución facturación

Datos Beneficiario cuenta

Certificación Bancaria

DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA

Cámara de comercio

Certificación antecedente Procuraduría

Certificaciones Antecedentes Contraloría

Cedula Representante legal

Carta de presentación

Compromiso anticorrupción

Manifiesto Sobre inhabilidades e incompatibilidades

RUT

Experiencia

Carta Compromiso

DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA

Especificaciones Técnicas

Registro INVIMA

Ficha Técnica

Certificación como distribuidor autorizado

Carta Compromiso

OFERTA TÉCNICA

CD



39
Medtronic Latin American Inc.

Sucursal Colombia
Calle 116 No 7 - 15 Torre Cusezar Piso 10. Ofc 1001
Bogotá - COLOMBIA
www.medtronic.com
Tel: +57 (1) 7427304
Fax: +57 (1) 7427300

DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN ECONÓMICA

000002

DIAN Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales		Formulario del Registro Único Tributario Hoja Principal		001	
Especie reservada para la DIAN		2 Concepto 02 Actualización		4 Número de formulario 14281073823	
		 (415)7707212489984(8020) 0000014281073823			
5 Número de identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 4 7 3 1 2 - 7		8 DV 12 Dirección seccional Impuestos de Grandes Contribuyentes		14 Buzón electrónico	
IDENTIFICACION					
24 Tipo de contribuyente: Persona jurídica		25 Tipo de documento: 1		26 Número de identificación	
27 Fecha expedición		28 País: COLOMBIA		29 Departamento: Bogotá D.C.	
30 Ciudad/Municipio: Bogotá D.C.		31 Primer apellido		32 Segundo apellido	
33 Primer nombre		34 Otros nombres		35 Razón social MEDTRONIC LATIN AMERICA INC SUCURSAL COLOMBIA	
36 Nombre comercial		37 Sufijo		38 País COLOMBIA	
39 Departamento: Bogotá D.C.		40 Ciudad/Municipio: Bogotá D.C.		41 Dirección AV CL 116 7 15 P 10 OF 1001	
42 Correo electrónico jalme.camacho@medtronic.com		43 Apartado aéreo		44 Teléfono 1 7 4 2 7 3 0 0	
45 Teléfono 2 4 7 9 6 8 6 8		CLASIFICACION			
Actividad económica		Ocupación		52 Número establecimientos	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46 Código: 4 6 4 5		47 Fecha inicio actividad: 2 0 0 7 0 6 2 5		48 Código: 3 8 1 3	
49 Fecha inicio actividad: 2 0 1 2 0 1 1 9		50 Código: 4 6 5 9		51 Código: 1 2	
Responsabilidades					
53 Código: 5 7 8 9 1 1 4 1 0 1 8 2 6 3 5 1 3 2 3					
05- Impto renta y compl régimen ordinario 07- Retención en la fuente o título de renta 08- Retención timbre nacional 09- Retención en la fuente en el impuesto sobre las v 11- Ventas régimen común 14- Informante de exogena 10- Usuario aduanero 18- Precios de transferencia 26- Declaración individual precios de transferencia 35- Impuesto sobre la renta para la equidad - CREE 13- Gran contribuyente 23- Agente de retención en ventas					
Usuarios aduaneros			Exportadores		
54 Código: 2 2 2 3 3 0 3 7			55 Forma: 3		
56 Tipo: 3			57 Modo: 2		
58 CPC: 8 2			59 CPC: 8 2		
Para uso exclusivo de la DIAN					
59 Anexos SI ☒ NO ☐		60 No de Folios 2		61 Fecha 2 0 1 4 0 2 0 5	
La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponden exactamente a la realidad; por lo anterior, cualquier falsedad en que incurra podrá ser sancionada. Artículo 15 Decreto 2788 del 31 de Agosto de 2004. Firma del solicitante			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice Firma autorizada: 984 Nombre GUTIERREZ LOPEZ YOMAIDE ESTHER 985 Cargo Gestor I		

Espacio reservado para la DIAN

4 Número de formulario

14281073823



(415)7707212489984(8020) 0000014281073823

5 Número de Identificación Tributaria (NIT):

6 DV

12 Dirección seccional
Impuestos de Grandes Contribuyentes

14 Buzón electrónico

8 3 0 0 4 7 3 1 2 - 7

3

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extrafueros

1 0

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

2

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0,5	
72. Número	1,174	
73. Fecha	19980702	
74. Número de Notaría	1,6	
75. Entidad de registro	0,3	
76. Fecha de registro	19980709	
77. No. Matrícula mercantil	00880014	
78. Departamento	1,1	
79. Ciudad/Municipio	0,01	

82. Nacional 100 %

83. Nacional pública 0 %

84. Nacional privado 100 %

85. Extranjero: 0 %

86. Extranjero público 0 %

87. Extranjero privado 0 %

Vigencia:

80. Desde

19980702

81. Hasta

20970709

Entidad de vigilancia y control

68. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado de la empresa e persona

Item	89. Estado actual:	90. Fecha cambio de estado:	91. Número de Identificación Tributaria (NIT):	92. DV
1				
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica

94. Nombre del grupo económico y/o empresarial

95. Número de identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante

96. DV

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.



Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4 Número de formulario

14281073823



(415)7707212489984(8020) 0000014281073823

5 Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 3 0 0 4 7 3 1 2

6. DV

7

12 Dirección seccional

Impuestos de Grandes Contribuyentes

14 Buzón electrónico

Representación

98. Representación:

REPRS LEGAL PRIN

18

99. Fecha inicio ejercicio representación:

2 0 1 1 0 8 2 5

100 Tipo de documento:

Pasaporte

41

101 Número de identificación:

X 1 9 5 4 9 5 4 1

102 DV 103 Número de tarjeta profesional

104 Primer apellido

LUTHY

105 Segundo apellido

106 Primer nombre

PATRICK

107 Otros nombres

108 Número de Identificación Tributaria (NIT):

109 DV

110 Razón social representante legal

98. Representación:

REPRS LEGAL SUPL

19

99. Fecha inicio ejercicio representación:

2 0 0 8 10 3 3 1

100 Tipo de documento:

Cédula de ciudadanía

13

101 Número de identificación:

7 9 3 4 0 5 5 4

102 DV 103 Número de tarjeta profesional

104 Primer apellido

FLOREZ

105 Segundo apellido

GONZALEZ

106 Primer nombre

CARLOS

107 Otros nombres

ALBERTO

108 Número de Identificación Tributaria (NIT):

109 DV

110 Razón social representante legal

98. Representación:

REPRS LEGAL SUPL

19

99. Fecha inicio ejercicio representación:

2 0 1 3 0 7 2 3

100 Tipo de documento:

Cédula de ciudadanía

13

101 Número de identificación:

5 1 9 7 7 7 6

102 DV 103 Número de tarjeta profesional

104 Primer apellido

VALBUENA

105 Segundo apellido

TOVAR

106 Primer nombre

NATALIA

107 Otros nombres

ISABEL

108 Número de Identificación Tributaria (NIT):

109 DV

110 Razón social representante legal

98. Representación:

99. Fecha inicio ejercicio representación:

100 Tipo de documento:

101 Número de identificación:

102 DV 103 Número de tarjeta profesional

104 Primer apellido

105 Segundo apellido

106 Primer nombre

107 Otros nombres

108 Número de Identificación Tributaria (NIT):

109 DV

110 Razón social representante legal

98. Representación:

99. Fecha inicio ejercicio representación:

100 Tipo de documento:

101 Número de identificación:

102 DV 103 Número de tarjeta profesional

104 Primer apellido

105 Segundo apellido

106 Primer nombre

107 Otros nombres

108 Número de Identificación Tributaria (NIT):

109 DV

110 Razón social representante legal

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador		001	
Espacio reservado para la DIAN		Página 4 de 4 Hoja 5		4 Número de formulario 14281073823	
		 (415)7707212489984(8020) 0000014281073823			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 3 0 0 4 7 3 1 2		6. DV 7		12 Dirección seccional Impuestos de Grandes Contribuyentes	
				14 Buzón electrónico	
Revisor Fiscal y Contador					
Revisor Fiscal Principal	124 Tipo de documento: Cédula de ciudadanía	125. Número de identificación: 8 0 8 1 4 7 3 9	126 DV 1	127. Número de tarjeta profesional: 1 6 3 4 5 2 T	
	128 Primer apellido CARRANZA	129 Segundo apellido BUSTOS	130 Primer nombre JOSE	131 Otros nombres RODRIGO	
	132 Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 6 0 0 0 2 0 6 2	133 DV 6	134 Sociedad o firma designada: PRICEWATERHOUSECOOPERS LTDA		
	135 Fecha de inscripción: 2 0 1 2 0 1 1 9				
Revisor Fiscal Suplente	136 Tipo de documento: Cédula de ciudadanía	137 Número de identificación: 8 0 1 0 9 9 7 6	138 DV 1	139. Número de tarjeta profesional: 1 2 3 4 3 1 T	
	140 Primer apellido BONILLA	141 Segundo apellido GOMEZ	142 Primer nombre DIEGO	143 Otros nombres OSWALDO	
	144 Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 6 0 0 0 2 0 6 2	145 DV 6	146 Sociedad o firma designada: PRICEWATERHOUSECOOPERS LTDA		
	147 Fecha de inscripción: 2 0 0 8 0 7 0 3				
Contador	148 Tipo de documento: Cédula de ciudadanía	149. Número de identificación: 7 9 9 8 0 7 6 6	150 DV 1	151. Número de tarjeta profesional: 9 2 9 2 6 T	
	152 Primer apellido CAMACHO	153 Segundo apellido CHARRY	154 Primer nombre JAIME	155 Otros nombres ANDRES	
	156 Número de Identificación Tributaria (NIT): 2 0 1 1 0 6 0 1	157 DV 1	158 Sociedad o firma designada:		
	159 Fecha de inscripción: 2 0 1 1 0 6 0 1				

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

44

		Resolución de Facturación	
Estado reservado para la DIAN		4. Número de Resolución: 320001073791	
		997 Fecha de expedición: 2013 10 25	
Página 1 de 1			

20. Tipo de documento 31	13. Número de identificación 830047312	6. DV 7	11. Razón social MEDTRONIC LATIN AMERICA INC. SUCURSAL COLOMBIA
13. Dirección AV CL 116 7 15 P 10 OF 1001			17. Ciudad o municipio BOGOTA
12. Cód. Admón. 32			
24. No. de solicitud 1	25. Fecha 2013 10 25	26. Concepto AUTORIZACION	

COMPETENCIA

El jefe de la División y/o Grupo de Gestión de Asistencia al Cliente o quien haga sus veces de la Dirección Seccional de IMPUESTOS BOGOTA en uso de sus facultades legales y en especial las otorgadas por el Decreto 4048 del 22 de Octubre de 2008, las Resoluciones 007 y 009 del 04 de noviembre de 2008 de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, y considerando que:

CONSIDERACIONES

Que presentada en debida forma la petición del contribuyente y previo estudio y verificaciones adelantadas por el área de Gestión de Asistencia al Cliente de esta Dirección Seccional determina que:

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Autorizar al solicitante de la presente Resolución, la numeración de facturas y/o documento equivalente en la forma que a continuación se relaciona:

Tipo	Factura	Prefijo	Desde el No.	Hasta el No.	Autoriza/Habilita
02	Computador	----	4120052586	4126000000	HABILITA

ARTICULO SEGUNDO: Contra la presente providencia procede el recurso de reposición ante esta Dirección Seccional, el cual se deberá interponer dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación de esta Resolución.

ARTICULO TERCERO: Notifíquese personalmente o por correo conforme lo establece los artículos 565 y 569 del Estatuto Tributario. Para todos los efectos legales, con la entrega de la presente comunicación se surte su notificación.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución tiene vigencia de dos (2) años contados a partir de la fecha de su Notificación. Si transcurridos los dos años de la vigencia, no se hubiere agotado la numeración autorizada se debe solicitar una nueva Resolución habilitando la numeración anterior.

Proyectó: PAEZ SANCHEZ ELIANA ASTRID

[Firma manuscrita]

EL JEFE DE LA DIVISION Y/O GRUPO DE GESTION DE ASISTENCIA AL CLIENTE O FUNCIONARIO DELEGADO

EXPIDA LA FACTURA. EXIJA LA FACTURA

25 OCT 2013

[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]
 5197776

000007



45

Medtronic Latin American Inc.
Sucursal Colombia
Calle 116 No 7 - 15 Torre Cusezar Piso 10. Ofc 1001
Bogotá - COLOMBIA
www.medtronic.com
Tel: +57 (1) 7427304
Fax: +57 (1) 7427300

DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA

REF: PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 052 DE 2015

Referencia: Presentación de propuesta convocada por **EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL**, cuyo objeto es "Adquisición De Dos Stent De Cromocobalto De (8x60)"
CIUDAD: BOGOTÁ D.C. **FECHA:** 13 DE ABRIL DE 2015

I. DATOS PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA (Beneficiario)

Nombre o razón Social: Medtronic Latin America Inc. Sucursal Colombia

Tipo de Documento de Identificación:

Cedula de Ciudadanía: ☐ N° _____

Cédula de Extranjería: ☐ N° _____

Nit Persona Jurídica: ☒ N° 830.047.312-7

Nit Persona Natural ☐ N° _____

Otro Tipo de Documento: ☐ N° _____ Cual: _____

Pasaporte: ☐ N° _____

Tarjeta de Identidad: ☐ N° _____

Dirección: Av Calle: 116 N° 7- 15 Piso 10 Oficina 1001 Teléfono: 742 7300

E-Mail: _____ Fax: _____

Departamento: Cundinamarca Ciudad: Bogotá D.C. Municipio: Bogotá D.C.

Denominación de la cuenta: Corriente: 304-470083-56 de Ahorros: _____

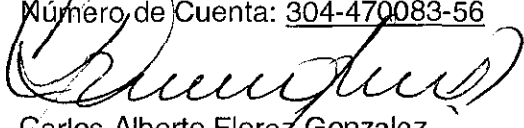
DATOS DE LA ENTIDAD FINANCIERA:

Entidad Financiera: Bancolombia Código: _____

Sucursal: World Trade Center Ciudad: Bogotá D.C.

Dirección: CALLE 100 N° 9A - 45 Teléfono: 343 00 00

Número de Cuenta: 304-470083-56


Carlos Alberto Florez Gonzalez

C.C 79.340.554

Representante Legal

Medtronic Latin America Inc.

Sucursal Colombia

000008

46

Bancolombia

Bogotá D.C., FEBRERO 09 2015

Señores
A QUIEN INTERESE
Ciudad

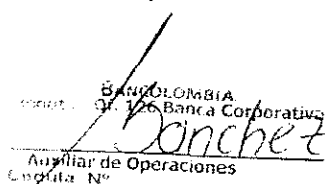
Cordial saludo

Nos permitimos certificar que la entidad **MEDTRONIC LATIN AMERICA INC SUCURSAL COLOMBIA** Identificada con el Nit 830047312 se encuentra vinculada a BANCOLOMBIA a través de la Cuenta CORRIENTE número 304-470083-56 desde el 2009/01/05 la cual se denomina MEDTRONIC LATINA AMERICA, en este momento se encuentra ACTIVA y ha presentado un adecuado manejo de acuerdo a las normas y políticas de Bancolombia.

De igual manera informamos que la relación comercial es administrada por, ANGELA PATRICIA GARCIA ZARA Gerente de Cuenta.

Cualquier inquietud adicional con gusto será atendida en los teléfonos 4886000 Ext. 15982

Atentamente,


BANCOLOMBIA
Cuenta No. 126 Banca Corporativa
Auxiliar de Operaciones
Cuenta No.

Yefferson Sánchez Salgado
Auxiliar de Empresas
Banca Especializada Bogotá

000009



47
Medtronic Latin American Inc.

Sucursal Colombia

Calle 116 No 7 - 15 Torre Cusezar Piso 10. Ofc 1001

Bogotá - COLOMBIA

www.medtronic.com

Tel: +57 (1) 7427304

Fax: +57 (1) 7427300

DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA

0000_0



01



* 1 5 2 7 7 5 9 6 5 *



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

10 DE ABRIL DE 2015 HORA 09:59:54

R045453576

PAGINA: 1 de 2

* * * * *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : MEDTRONIC LATIN AMERICA INC SUCURSAL COLOMBIA

N.I.T. : 830047312-7

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00880014 DEL 9 DE JULIO DE 1998

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA : 30 DE MARZO DE 2015

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2015

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : AV CALLE 116 NO 7 - 15 PISO 10 OFIC 1001

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : jaime.camacho@medtronic.com

DIRECCION COMERCIAL : AV CALLE 116 NO 7 - 15 PISO 10 OFIC 1001

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : jaime.camacho@medtronic.com

CERTIFICA:

CONSTITUCION CASA PRINCIPAL: E.P. NO. 1174 NOTARIA 16 DE SANTAFE DE BOGOTA, DEL 2 DE JULIO DE 1998, INSCRITA EL 09 DE JULIO DE 1998, BAJO EL NO. 83332 DEL LIBRO VI, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD DENOMINADA: MEDTRONIC LATIN AMERICA INC DE SUS ESTATUTOS Y DE LA RESOLUCION QUE ACORDO EL ESTABLECIMIENTO EN COLOMBIA DE UNA SUCURSAL.-

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 9 DE JULIO DE 2097 .

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LAS ACTIVIDADES COMERCIALES QUE LA SUCURSAL DE LA SOCIEDAD HA DE REALIZAR EN COLOMBIA SON LAS SIGUIENTES: A.- IMPORTACION, COMPRA, VENTA Y DISTRIBUCION DE PRODUCTOS FABRICADOS O COMERCIALIZADOS POR LA SOCIEDAD; B.- INVESTIGACION DE MERCADO, ASISTENCIA A DISTRIBUIDORES, CAPACITACION Y ACTIVIDADES GENERALES DE SOPORTE A LA VENTA DE PRODUCTOS FABRICADOS O DISTRIBUIDOS POR LA SOCIEDAD; Y C.- SUMINISTRAR SERVICIOS DE CAPACITACION, ASISTENCIA Y CONSULTORIA SOBRE EL USO APROPIADO DE LOS PRODUCTOS FABRICADOS O DISTRIBUIDOS POR LA SOCIEDAD. SE ENTIENDE QUE LA SOCIEDAD, PARA EL CUMPLIMIENTO NORMAL DE SU OBJETO SOCIAL COMO SE DEFINE EN EL ANTERIOR PARRAFO, PUEDE REALIZAR TODO TIPO DE TRABAJO, CELEBRAR CONTRATOS CIVILES O COMERCIALES SEGUN SEA NECESARIO, TOMAR PREDIOS EN ARRENDAMIENTO; ADQUIRIR O VENDER

000011

PROPIEDAD MUEBLE O MUEBLE, GARANTIZAR LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE SUS EMPLEADOS Y, EN GENERAL, LLEVAR A CABO TODOS LOS ACTOS Y FIRMAR TODO CONTRATO, INCLUYENDO ACUERDOS DE CREDITO, NECESARIOS PARA O DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL.-

CERTIFICA:

CAPITAL ASIGNADO A LA SUCURSAL: \$13,000,000.00

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 7439 DE NOTARIA 38 DE BOGOTA D.C. DEL 25 DE AGOSTO DE 2011, INSCRITA EL 30 DE AGOSTO DE 2011 BAJO EL NUMERO 00202204 DEL LIBRO VI, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	
LUTHY PATRICK	P.P. 000000X19549541

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. sin num DE REPRESENTANTE LEGAL DEL 18 DE JUNIO DE 2013, INSCRITA EL 23 DE JULIO DE 2013 BAJO EL NUMERO 00224572 DEL LIBRO VI, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
SEGUNDO REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	

VALBUENA TOVAR NATALIA ISABEL	C.C. 000000051977776
-------------------------------	----------------------

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE JUNTA DIRECTIVA DEL 31 DE MARZO DE 2008, INSCRITA EL 16 DE ABRIL DE 2008 BAJO EL NUMERO 00162216 DEL LIBRO VI, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	

FLOREZ GONZALEZ CARLOS ALBERTO	C.C. 000000079340554
--------------------------------	----------------------

CERTIFICA:

FACULTADES DEL APODERADO SE LIMITARAN A LOS ACTIVOS Y DERECHOS DEL OBJETO SOCIAL DE DICHA SUCURSAL DENTRO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA.-

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL REPRESENTANTE LEGAL, DEL 20 DE JUNIO DE 2013, INSCRITO EL 24 DE JULIO DE 2013 BAJO LOS NUMEROS 00224610 Y 00224611 DEL LIBRO VI, JAMES HOGAN EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE, POR MEDIO DEL PRESENTE DOCUMENTO, NOMBRA A NICOLAS BUSTILLO (GERENTE FINANCIERO) Y A LINA VARON (ASESORA LEGAL COMO REPRESENTANTES DE LA COMPAÑIA, PARA CADA UNO DE MANERA INDIVIDUAL Y SEPARADA COMO SE ENUNCIA A CONTINUACIÓN: PARA NEGOCIAR, CELEBRAR Y SUSCRIBIR CIERTOS CONTRATOS COMERCIALES, ACUERDOS Y RENOVACIONES Y SUS TERMINACIONES EN REPRESENTACIÓN DE LA COMPAÑIA, CON AUTORIDAD LIMITADA A LA SUSCRIPCIÓN DE ACUERDOS QUE SE RELACIONAN CON LA REGIÓN DE AMÉRICA LATINA Y SE RELACIONAN CON: A. EL SUMINISTRO, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN, VENTA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS ASOCIADOS CON LOS PRODUCTOS DE LA COMPAÑIA O SUS AFILIADAS. B. ACUERDOS DE AGENCIA; O C. ACUERDOS DE VIGILANCIA; O D. ACUERDOS DE REGISTRO; O E. ESTUDIOS CLÍNICOS; O F. LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA OTROS SERVICIOS REQUERIDOS POR LA COMPAÑIA; O G. CERTIFICACIÓN(ES) Y OTROS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR AUTORIDADES REGULADORAS. H. FIRMA DE DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LICITACIONES PÚBLICAS. I. EL ENDOSO DE TÍTULOS VALORES, LETRAS, ACEPTACIONES BANCARIAS Y/O FIRMA DE DEPÓSITOS A TÉRMINO Y PAGARÉS COMO GARANTÍA. J. FIRMA PARA PRÉSTAMOS ORDINARIOS Y DE TESORERÍA. K. FIRMA DE DOCUMENTOS RELACIONADOS CON ASUNTOS FISCALES, TALES COMO: IVA, RETENCIONES EN LA FUENTE, IMPUESTO SOBRE LA RENTA, IMPUESTO AL PATRIMONIO IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y FIRMA ELECTRÓNICA SEGÚN SE REQUIERA. L. CONSTITUCIÓN DE REPRESENTACIÓN JUDICIAL DELEGACIÓN DE



* 1 5 2 7 7 5 9 6 6 *



**Cámara
de Comercio
de Bogotá**

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

10 DE ABRIL DE 2015

HORA 09:59:54

R045453576

PAGINA: 2 de 2

* * * * *

LOS PODERES REQUERIDOS PARA REPRESENTAR A LA COMPAÑÍA ANTE LA LEY. M. EMISIÓN Y FIRMA DE DOCUMENTOS Y RESPUESTA A COMUNICACIONES DE/A LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES: DIAN, MINCOMEX, BANCO DE LA REPÚBLICA. SECRETARÍA DE HACIENDA, SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, CÁMARA DE COMERCIO, OFICINA REGIONAL DEL TRABAJO, AUTORIDADES DE ADUANA, ENTIDAD DE SEGURIDAD SOCIAL, MINISTERIOS Y ENTIDADES GUBERNAMENTALES, ENTIDADES DEPARTAMENTALES O MUNICIPALES DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY, ENTIDADES DESCENTRALIZADAS U OTRA OPINIÓN. ESTE PODER PERMANECERÁ EN PLENA VIGENCIA Y EFECTO HASTA QUE SEA TERMINADO POR LA COMPAÑÍA. TODA AUTORIDAD CONCEDIDA BAJO ESTE PODER SE ENCUENTRA SUJETA A, Y ESTÁ CONDICIONADA PRO EL CUMPLIMIENTO DEL ABOGADO DE TODAS LAS POLÍTICAS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA COMPAÑÍA AL EJERCER DICHA AUTORIDAD.

CERTIFICA:

REVISOR FISCAL

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0001174 DE NOTARIA 16 DE BOGOTA D.C. DEL 2 DE JULIO DE 1998, INSCRITA EL 28 DE JULIO DE 1998 BAJO EL NUMERO 00083544 DEL LIBRO VI, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE
REVISOR FISCAL

IDENTIFICACION

PRICEWATERHOUSECOOPERS LTDA PERO PODRA
OPERAR UTILIZANDO LAS SIGLAS

PRICewaterhouseCOOPERS O PWC N.I.T. 000008600020626

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. 0000001 DE EMPRESARIO DEL 2 DE JULIO DE 2008, INSCRITA EL 3 DE JULIO DE 2008 BAJO EL NUMERO 00165392 DEL LIBRO VI, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL SUPLENTE

BONILLA GOMEZ DIEGO OSWALDO

C.C. 0000000080109976

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. DE REVISOR FISCAL DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2011, INSCRITA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2011 BAJO EL NUMERO 00205956 DEL LIBRO VI, FUE (RON) NOMBRADO (\$):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL PRINCIPAL

CARRANZA BUSTOS JOSE RODRIGO

C.C. 000000080814739

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO

☆ ☆ ☆

☆ ☆ ☆

INFORMACION COMPLEMENTARIA

0000-12

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 7 DE ABRIL DE
2015

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000
SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED
TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE
75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL
SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525
DE 2009.

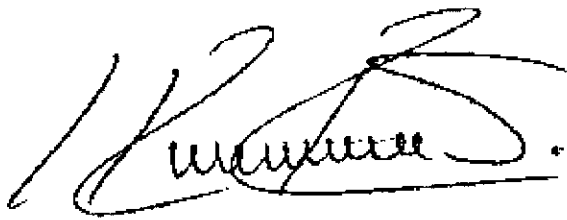
RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU
EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **

** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION... **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 4,500

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA
POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO
DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A
CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

**CERTIFICADO ORDINARIO
No. 70966315**



WEB

12:51:43

Hoja 1 de 01

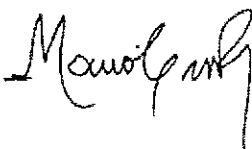
Bogotá DC, 13 de abril del 2015

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MEDTRONIC LATIN AMERICA INC SUCURSAL COLOMBIA identificado(a) con NIT número 8300473127:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HDJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 70966325



WEB
12:52:07
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 13 de abril del 2015

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARLOS ALBERTO FLOREZ GONZALEZ identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 79340554:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

000014

**EL CONTRALOR DELEGADO PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y
JURISDICCIÓN COACTIVA**

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 13 de abril de 2015, a las 12:51:25, el número de identificación de la Persona Jurídica y el Representante Legal respectivamente, relacionados a continuación, **NO SE ENCUENTRAN REPORTADOS COMO RESPONSABLES FISCALES.**

No. Identificación P/J	8300473127
No. Identificación R/L	79.340.554
Código de Verificación	2044656882015

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando los números consignados en los respectivos documentos de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SILVANO GÓMEZ STRAUCH

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

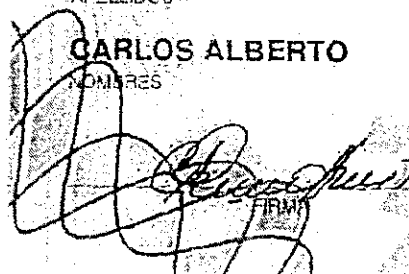
NUMERO 79.340.554

FLOREZ GONZALEZ

APELLIDOS

CARLOS ALBERTO

NOMBRES



INDICE DERECHO

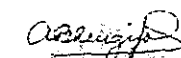
FECHA DE NACIMIENTO 16-FEB-1965
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.77 B+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

18-AGO-1983 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADORA NACIONAL
ALMAS BEATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-1500130-70113563-M-0079340554-20040311

0000104071G 01 149605265



TY

Medtronic Latin American Inc.
Sucursal Colombia
Calle 116 No 7 - 15 Torre Cusezar Piso 10, Ofc 1001
Bogotá - COLOMBIA
www.medtronic.com
Tel: +57 (1) 7427304
Fax: +57 (1) 7427300

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Bogotá D.C.

Señores
HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Área Licitaciones y Compras
Ciudad

Referencia: Presentación de propuesta convocada por **EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL**, cuyo objetos es "Adquisición De Dos Stent De Cromocobalto De (8x60)"

El suscrito CARLOS ALBERTO FLOREZ GONZALEZ, de conformidad con las condiciones que se estipulan en la presente invitación publica No. 052 de 2015, presentamos la siguiente propuesta:

En caso que nos sea aceptada, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente.

Declaramos así mismo:

1. Que la propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de la carta.
2. Que ninguna persona o entidad distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
3. Que conocemos los documentos de la contratación y aceptamos su contenido.
4. Que para calcular el precio ofrecido, hemos calculado todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción y ejecución del contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes, ya que los mismos se entienden y se acumen por cuenta nuestra.
5. Que conocemos los documentos que integran la invitación pública y sus adendas.
6. Que haremos los trámites necesarios para el perfeccionamiento del contrato dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la adjudicación e iniciaremos la ejecución del contrato.

000017



Medtronic

Medtronic Latin American Inc.

Sucursal Colombia
Calle 116 No 7 - 15 Torre Cusezar Piso 10. Ofc 1001
Bogotá - COLOMBIA
www.medtronic.com
Tel: +57 (1) 7427304
Fax: +57 (1) 7427300

7. Declaramos no hallarnos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señalados por la ley.
8. Que la presente propuesta consta de 000040 folios debidamente numerados y rubricados.
9. Que conozco, acepto y me comprometo a cumplir con el plazo estipulado en la presente contratación y con las obligaciones establecidas en la invitación pública.

Los suscritos señalan como dirección comercial: Avenida Calle 116 No. 7-15 Piso 10 Oficina 1001

Teléfono 742 73 00 Fax 742 7304

Correo Electrónico Adriana.toloz@medtronic.com

A dónde puedo remitir o enviar por correo, notificaciones relacionadas con esta propuesta.

Atentamente,

Carlos Alberto Florez González

CC. 79.340.554

Representante Legal

Medtronic Latin America Inc.

Sucursal Colombia

NIT: 830.047.312-7

000016



Medtronic

Medtronic Latin American Inc.

Sucursal Colombia

Calle 116 No 7 - 15 Torre Cusezar Piso 10, Ofc 1001

Bogotá - COLOMBIA

www.medtronic.com

Tel: +57 (1) 7427304

Fax: +57 (1) 7427300

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

REF: PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 052 DE 2015

Referencia: Presentación de propuesta convocada por **EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL**, cuyo objetos es "Adquisición De Dos Stent De Cromocobalto De (8x60)"

El suscrito, a saber CARLOS ALBERTO FLOREZ GONZALEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.340.554 expedida en Bogotá D.C domiciliado y residente en Bogotá D.C en calidad de Representante Legal de Medtronic Latin America Inc. Sucursal Colombia, que en adelante se denominará EL OFERENTE, manifiesto la voluntad de asumir, de manera unilateral, la presente invitación, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL adelantó un proceso de selección de mínima cuantía, en desarrollo de la ley 80 de 1993/ ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, para la celebración de una orden de compra y/o servicios, en los términos prescritos en el estatuto general de la contratación de la administración pública, y demás concordantes;

SEGUNDO: Que es interés de EL OFERENTE apoyar la acción del Estado Colombiano, y de EL HOSPITAL para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación y la responsabilidad de rendir cuentas.

TERCERO: Que siendo del interés del PROPONENTE cumplir a cabalidad con el objeto contratado y llevar a feliz término de ejecución del contrato en cuestión, se encuentra dispuesto a suministrar, en caso que requerírselo, la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente COMPROMISO UNILATERAL DE ANTICORRUPCIÓN QUE SE REGISTRÁ POR LAS SIGUIENTES CLAUSULAS:

COMPROMISOS ASUMIDOS:

EL PROPONENTE se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momentos de las leyes de la república de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de selección y de la relación contractual que eventualmente se derive de este proceso de selección, de conformidad con las siguientes obligaciones:

- a. No dar u ofrecer dinero u otra utilidad a los funcionarios de EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda

000019



Medtronic

Medtronic Latin American Inc.

Sucursal Colombia

Calle 116 No 7 - 15 Torre Cusezar Piso 10. Ofc 1001

Bogotá - COLOMBIA

www.medtronic.com

Tel: +57 (1) 7427304

Fax: +57 (1) 7427300

influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan incidir en la aceptación de la propuesta.

- b. No dar u ofrecer dinero u otra utilidad a los funcionarios de EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.
- c. No efectuar acuerdo, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso de selección.
- d. Denunciar ante las autoridades competentes cualquier exigencia pecuniaria o tráfico de influencias que le hiciere cualquier miembro del HOSPITAL MILITAR CENTRAL e informar inmediatamente al ordenador del gasto y a la oficina de control interno de la agencia si llegare a presentar cualquier situación anómala e ilegal durante la suscripción del contrato, su perfeccionamiento, legalización y ejecución del mismo de conformidad con la normatividad penal Colombiana y en especial la nueva normatividad contenida en la ley 1474 de 2011 (estatuto anticorrupción) so pena de convertirse en coparticipe de la tipicidad penal prevista sobre la materia.

CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO

EN CONTRATISTA asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la invitación, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de Bogotá D.C, a los 13 días de mes de Abril del año 2015

Atentamente,

Carlos Alberto Florez Gonzalez

CC. 79.340.554

Representante Legal

Medtronic Latin America Inc.

Sucursal Colombia

NIT: 830.047.312-7

000010



58

Medtronic Latin American Inc.
Sucursal Colombia
Calle 116 No 7 - 15 Torre Cusezar Piso 10. Ofc 1001
Bogotá - COLOMBIA
www.medtronic.com
Tel: +57 (1) 7427304
Fax: +57 (1) 7427300

MANIFESTACIÓN SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

REF: PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 052 DE 2015

Referencia: Presentación de propuesta convocada por **EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL**, cuyo objetos es "Adquisición De Dos Stent De Cromocobalto De (8x60)"

Yo CARLOS ALBERTO FLOREZ GONZALEZ actuando en calidad de REPRESENTANTE LEGAL de MEDTRONIC LATIN AMERICA INC. SUCURSAL COLOMBIA, manifiesto bajo la gravedad del juramento de forma clara e inequívoca, que ni EL OFERENTE, ni su representante legal, ni su apoderado, ni suplentes, ni sus socios, nos encontramos incursos por sí o por interpuesta persona en las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución y en la Ley, en especial las contempladas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007 y en la Ley 1474 del 12 de Julio de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la Gestión Pública" (Artículo 1. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES INCURRAN EN ACTOS DE CORRUPCIÓN, Artículo 2. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES FINANCIEN CAMPAÑAS POLÍTICAS, Artículo 3. PROHIBICIÓN PARA QUE EXSERVIDORES PÚBLICOS GESTIONEN INTERESES PRIVADOS, Artículo 4. INHABILIDAD PARA QUE EX EMPLEADOS PÚBLICOS CONTRATEN CON EL ESTADO y Artículo 90. INHABILIDAD POR INCUMPLIMIENTO REITERADO).

Lo anterior en aplicación del Régimen de inhabilidades e incompatibilidades y conflictos de interés del Decreto Nacional 1510 de 2013.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Carlos Alberto Florez Gonzalez".

Carlos Alberto Florez Gonzalez
CC. 79.340.554
Representante Legal
Medtronic Latin America Inc.
Sucursal Colombia
NIT: 830.047.312-7

000021



Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

001

Espacio reservado para la DIAN



2 Concepto 0 2

Actualización

4 Número de formulario

14281073823



(415)7707212489984(8020) 0000014281073823

5 Número de Identificación Tributaria (NIT)

6 DV

12 Dirección seccional

14 Buzón electrónico

8 3 0 0 4 7 3 1 2

7

Impuestos de Grandes Contribuyentes

IDENTIFICACION

24 Tipo de contribuyente:

Persona jurídica

25 Tipo de documento:

1

26 Número de identificación:

1

27 Fecha expedición:

Lugar de expedición

28 País:

1

29 Departamento:

1

30 Ciudad/Municipio:

31 Primer apellido

32 Segundo apellido

33 Primer nombre

34 Otros nombres

35 Razón social

MEDTRONIC LATIN AMERICA INC. SUCURSAL COLOMBIA

36 Nombre comercial

37 Signo

UBICACION

38 País:

COLOMBIA

39 Departamento:

1

Bogotá D.C.

40 Ciudad/Municipio:

1

Bogotá, D.C.

0

0

1

41 Dirección

AV CL 116 7 15 P 10 OF 1001

42 Correo electrónico

jalme.camacho@medtronic.com

43 Apartado aéreo

44 Teléfono 1

45 Teléfono 2

7 4 2 7 3 0 0

4 7 9 6 8 6 8

CLASIFICACION

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

51 Código

52 Número establecimientos

46 Código:

47 Fecha inicio actividad:

48 Código:

49 Fecha inicio actividad:

50 Código:

1

2

51 Código

52 Número establecimientos

4 6 4 5

2 0 0 7 0 6 2 5

3 5 1 3

2 0 1 2 0 1 1 9

4 6 5 9

1

2

51 Código

52 Número establecimientos

Responsabilidades

53 Código:

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18
5 7 8 9 1 1 4 1 0 1 8 2 6 3 5 1 3 2 3

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

14- Informante de exogena

13- Gran contribuyente

07- Retención en la fuente a título de renta

10- Usuario aduanero

23- Agente de retención en ventas

08- Retención timbre nacional

18- Precios de transferencia

09- Retención en la fuente en el impuesto sobre las v

26- Declaración individual precios de transferencia

11- Ventas régimen común

35- Impuesto sobre la renta para la equidad - CREE

Usuarios aduaneros

Exportadores

54 Código

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
2 2 2 3 3 0 3 7

55 Forma

56 Tipo

Servicio

1

2

3

3

3

57 Modo

2

58 CPC

8

2

Para uso exclusivo de la DIAN

59 Anexos

SI

X

NO

60 No. de Folios

2

61 Fecha

2 0 1 4 0 2 0 5

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponden exactamente a la realidad; por lo anterior, cualquier falsedad en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 15 Decreto 2788 del 31 de Agosto de 2004.

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que le DIAN realice
Firma autorizada.

984 Nombre GUTIERREZ LOPEZ YOMAIDE ESTHER

985 Cargo: Gestor I

000022

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

REF: PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 052 DE 2015

Referencia: Presentación de propuesta convocada por **EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL**, cuyo objetos es "Adquisición De Dos Stent De Cromocobalto De (8x60)"

No	Contrato	Entidad Contratante	Teléfono	Fecha inicio	Fecha Terminación	Objeto Contractual
1	003/2013	Hospital Militar Central	3486868 Ext:3042	15/03/2013	31/12/2013	Adquisición de 5 kit para estimulación cerebral profunda
2	498/2012	Hospital Militar Central	3486868 Ext:3042	20/12/2012	30/06/2014	Suministro de insumos medico quirúrgicos
3	Adición 01/498	Hospital Militar Central	3486868 Ext:3042	08/05/2013	30/06/2014	Suministro de insumos medico quirúrgicos
4	adición 02/498	Hospital Militar Central	3486868 Ext:3042	13/11/2013	30/06/2014	Suministro de insumos medico quirúrgicos
5	016/2013	Hospital Militar Central	3486868 Ext:3042	11/04/2013	31/12/2013	Suministro de insumos medico quirúrgicos para cubrir necesidades del servicio de salas de cirugía de HOMIC
6	186/2013	Hospital Militar Central	3486868 Ext:3042	19/12/2013	31/12/2014	adquisición de salvador de células para las salas de cirugía de HOMIC
7	261/2012	Hospital Militar Central	3486868 Ext:3042	05/07/2012	31/12/2012	Suministro de insumos para cirugía cardiovascular HOMIC



Medtronic

Medtronic Latin American Inc.

Sucursal Colombia
Calle 116 No 7 - 15 Torre Cusezar Piso 10. Ofc 1001
Bogotá - COLOMBIA
www.medtronic.com
Tel: +57 (1) 7427304
Fax: +57 (1) 7427300

8	161/2013	Hospital Militar Central	3486868 Ext:3042	29/10/2013	29/09/2013	Adquisición del generador activa no recargable para estimulación cerebral profunda para el paciente Pedro Rodríguez
9	194/2013	Hospital Militar Central	3486868 Ext:3042	20/12/2013	31/12/2013	Suministro de insumos medico quirúrgicos para salas de cirugía del HOMIC

Atentamente,

Carlos Florez Gonzalez
C.C 79.340.554
Representante Legal
Medtronic Latin America Inc.
Sucursal Colombia
NIT: 830.047.312-7

000024



62

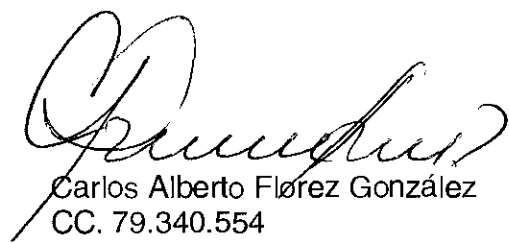
Medtronic Latin American Inc.
Sucursal Colombia
Calle 116 No 7 - 15 Torre Cusezar Piso 10. Ofc 1001
Bogotá - COLOMBIA
www.medtronic.com
Tel: +57 (1) 7427304
Fax: +57 (1) 7427300

Bogotá, 13 de abril de 2015

Señores,
HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Área de Compras y Licitaciones
Ciudad

Por medio de la presente yo Carlos Alberto Florez González en mi calidad de representante legal de Medtronic Latin América Inc. Sucursal Colombia nos comprometemos a gestionar de manera oportuna y efectiva las solicitudes que se puedan presentar El Hospital.

Atentamente,



Carlos Alberto Florez González
CC. 79.340.554
Representante Legal
Medtronic Latin America Inc.
Sucursal Colombia
NIT: 830.047.312-7

000025



63
Medtronic Latin American Inc.

Sucursal Colombia
Calle 116 No 7 - 15 Torre Cusezar Piso 10. Ofc 1001
Bogotá - COLOMBIA
www.medtronic.com
Tel: +57 (1) 7427304
Fax: +57 (1) 7427300

DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA

000026



64

Medtronic Latin American Inc.
Sucursal Colombia
Calle 116 No 7 - 15 Torre Cusezar Piso 10. Ofc 1001
Bogotá - COLOMBIA
www.medtronic.com
Tel: +57 (1) 7427304
Fax: +57 (1) 7427300

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

REF: PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

Referencia: Presentación de propuesta convocada por **EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL**, cuyo objeto es "Adquisición De Dos Stent De Cromocobalto De (8x60)"

El suscrito CARLOS ALBERTO FLOREZ GONZALEZ, en representación de MEDTRONIC LATIN AMERICA INC. SUCURSAL COLOMBIA, presento oferta de forma irrevocable, para la celebración del contrato que es objeto del presente proceso y, en consecuencia, ofrezco, proveedor los bienes correspondientes, bajo las características técnicas establecidas en la invitación, en los términos y conforme con las condiciones y cantidades previstas para tal efecto.

Los bienes a adquirir por parte del HOSPITAL MILITAR CENTRAL deberán cumplir con las siguientes especificaciones técnicas y la siguiente clasificación UNSPSC:

No. Ítem	Código Interno	Características técnicas requeridas	Unidad de medida	Código UNSPSC
01	1186220753	ADQUISICIÓN DE DOS STENT DE CROMOCOBALTO DE 8X60	unidad	42203400

1. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

1.1 REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS

- Registro INVIMA vigente o certificado de que no lo necesita del bien ofertado.
- Carta de distribución autoriza de la cada vigente, a nombre del proponente, para los comercializadores e importadores
- Certificación por parte del oferente que los bienes serán entregados con fecha de vencimiento no inferior a doce (12) meses contados a partir de la entrega.

1.2 GARANTÍA TÉCNICA

000027



Medtronic

Medtronic Latin American Inc.

Sucursal Colombia

Calle 116 No 7 - 15 Torre Cusezar Piso 10. Ofc 1001

Bogotá - COLOMBIA

www.medtronic.com

Tel: +57 (1) 7427304

Fax: +57 (1) 7427300

De acuerdo con lo establecido en los artículos 7 al 17 de la ley 1480 de 12 de octubre 11 "Por medio de la cual se expide el estatuto del consumidor y se dictan otras disposiciones", el proponente deberá anexar la garantía técnica y termino de respuesta a los requerimientos suscrita por el representante legal o su apoderado así:

- Que ampare la calidad del bien y/o servicio a adquirir
- Que ampare las especificaciones técnicas del bien y/o servicio ofertado
- Que cubra el producto terminado y/o la calidad del servicio prestado
- Que sea por un término no inferior a (doce) meses contados desde el momento de la recepción a satisfacción del bien y/o servicio incluido.
- Que garantice efectuar el cambio inmediato del bien y/o servicio cuando lleguen a presentar defectos, o que no reúnan las condiciones necesarias para que se realicen de manera idónea las actividades necesarias para las cuales será utilizado el bien y/o servicio.

1.2.1 Termino de Respuesta de la Garantía Técnica

El termino de respuesta de la garantía técnica no deber ser superior de (1) días calendario contados a partir del requerimiento realizado al contratista por parte del HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

- Estarán a cargo todos los costos en que deba incurrir para el cumplimiento de su deber de garantía.
- El material de reposición deber ser entregado en el mismo lugar de entrega del elemento inicial
- El contratista debe responder por la garantía mínima presunta por vicios ocultos

Atentamente,

Carlos Alberto Florez González

CC. 79.340.554

Representante Legal

Medtronic Latin America Inc.

Sucursal Colombia

NIT: 830.047.312-7

000028

**INVIMA****PROSPERIDAD
PARA TODOS**

66

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCIÓN No. 2014009389 DE 7 de Abril de 2014

Por la cual se concede un Registro Sanitario Nuevo

El Director de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías del Instituto Nacional de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades legales conferidas en el Decreto 2078 de 2012, decreto reglamentario 4725 de 2005 y Ley 1437 de 2011.

ANTECEDENTES

Que mediante Radicado No. 2013125656 de fecha 30 de Octubre de 2013, la Doctora RUBIELA ARIAS DE FAJARDO actuando en calidad de Apoderada de la Sociedad MEDTRONIC, INC., solicita al INVIMA Registro Sanitario por el producto SCUBA PERIPHERAL STENT SYSTEM / SISTEMA DE STENT PERIFÉRICO en la modalidad de IMPORTAR Y VENDER.

Que mediante Auto No. 2013009285 de fecha 12 de Diciembre de 2014, el INVIMA solicitó al interesado que debe cumplir con los siguientes requerimientos:

1. *Allegar Certificado de Venta Libre que contenga la referencia "ACCESORIOS Y REPUESTOS " o formulario corregido excluyéndolo. Teniendo en cuenta que en el documento allegado no se encuentra*
2. *Allegar los estudios técnicos y las comprobaciones analíticas con valores y rangos de aceptación traducidos al español, en cumplimiento al Artículo 49 del Decreto 4725.*
3. *Allegar reporte de análisis y pruebas de trazas de óxido de etileno con cumplimiento de valores estándar permitido para considerar producto aceptable.*
4. *Allegar los estudios clínicos sobre el uso para demostrar la seguridad y efectividad del producto, entendiéndose como "ESTUDIO CLÍNICO: Es cualquier investigación realizada en seres humanos. Los EC surgen como la respuesta científica a la necesidad ética de garantizar eficacia y seguridad de los tratamientos que reciben los pacientes, y proporcionan un método controlado, objetivo y reproducible para medir los efectos de un tratamiento sobre la salud". Cumpliendo con el Decreto 4725 de 2005 Artículo 18 literal k).*
5. *Allegar el historial comercial en el sentido que mencione en que otros países se encuentra el producto.*
6. *Sírvase allegar el certificado de venta libre vigente, toda vez que el allegado se encuentra vencido y no cumple con lo establecido en el artículo 44 del decreto 4725 de 2005."*

Que mediante Radicado No. 2014020548 de fecha 25 de Febrero de 2014, la Doctora RUBIELA ARIAS DE FAJARDO actuando en calidad de Apoderada de la Sociedad MEDTRONIC, INC, dio respuesta a los requerimientos en todos sus puntos

CONSIDERACIONES DEL DESPACHO

Que una vez revisada la respuesta al Auto No. 2013009285, se pudo evidenciar que allegaron la respuesta a todos los puntos de manera correcta.

Que ante este Instituto se ha solicitado la Concesión de un Registro Sanitario con base en la documentación allegada en cumplimiento del Decreto 4725 de 2005, previo estudio técnico y legal de la Dirección de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías Sanitarias, se emitió concepto favorable para la autorización de este Registro Sanitario.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- Conceder REGISTRO SANITARIO por el término de DIEZ (10) años a

PRODUCTO: SCUBA PERIPHERAL STENT SYSTEM / SISTEMA DE STENT PERIFÉRICO - SCUBA™

REGISTRO SANITARIO No.: INVIMA 2014DM-0011193

VIGENTE HASTA:

02 MAY 2024

TIPO DE REGISTRO: IMPORTAR Y VENDER

TITULAR: MEDTRONIC INC. (MINNEAPOLIS, MN 55447) con domicilio en ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

FABRICANTE: INVATEC S.P.A. con domicilio en ITALIA

IMPORTADOR: MEDTRONIC LATIN AMERICA INC SUCURSAL COLOMBIA con domicilio en BOGOTÁ - D.C.

Página 1 de 2

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA
Carrera 68D 17-11/21 PBX: 2948700
Bogotá - Colombia
www.invima.gov.co



000029

**INVIMA****PROSPERIDAD
PARA TODOS**

67

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCIÓN No. 2014009389 DE 7 de Abril de 2014**Por la cual se concede un Registro Sanitario Nuevo**

El Director de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías del Instituto Nacional de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades legales conferidas en el Decreto 2078 de 2012, decreto reglamentario 4725 de 2005 y Ley 1437 de 2011.

ACONDICIONADOR: MEDTRONIC LATIN AMERICA INC SUCURSAL COLOMBIA con domicilio en BOGOTÁ - D.C.

COMPOSICIÓN: CONECTOR EN Y (POLICARBONATO (PC)); 2. TUBO DE ALIVIO DE TENSION (POLIOLEFINA), 3. TUBO DEL CONECTOR PROXIMAL (POLIAMIDA 12); 4. BALÓN (POLIAMIDA 12), 5. TUBO DE LA PUNTA (AMIDA DE BLOQUE DE POLI ÉTER (PEBA), COLORANTE AZUL); 6. TUBO MARCADOR (AMIDA DE BLOQUE DE POLI ÉTER (PEBA), COLORANTE AZUL); 7. MARCADOR RADIO OPACO (ALEACIÓN DE PLATINO - IRIDIO); 8. TUBO DE DOS LUCES (AMIDA DE BLOQUE DE POLI ÉTER (PEBA), COLORANTE AZUL); 9. TUBO DEL CONECTOR DISTAL (POLIAMIDA 12); 10. STENT (ALEACIÓN DE CROMO - COBALTO)

USOS: EL SISTEMA DE STENT SCUBA SE HA ISEÑADO PARA EL TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES OBSTRUCTIVAS DE LAS ARTERIAS PERIFERICAS PROTEGIDAS BAJO EL CAYADO AORTICO, ES DECIR, LA ARTERIA FEMORAL COMUN PROXIMAL E ILIACA.

VIDA UTIL: 3 AÑOS

PRESENTACIÓN COMERCIAL: CAJA CORRUGADA CONTENIENDO EL PRODUCTO

OBSERVACIONES: ESTE REGISTRO AMPARA LAS SIGUIENTES REFERENCIAS: SCA 050 018 080; SCA 050 030 080; SCA 050 037 080; SCA 050 055 080; SCA 060 018 080; SCA 060 030 080; SCA 060 037 080; SCA 060 055 080; SCA 070 018080; SCA 070 030 080; SCA 070 037 080; SCA 070 055 080; SCA 070 075 080; SCA 080 018 080; SCA 080 030 080; SCA 080 037 080; SCA 080 055 080; SCA 080 075 080; SCA 090 018 080; SCA 090 030 080; SCA 090 037 080; SCA 090 055 080; SCA 100 030 080; SCA 100 037 080; SCA 050 018 130; SCA 050 030 130; SCA 050 037 130; SCA 050 055 130; SCA 060 018 130; SCA 060 030 130; SCA 060 037 130; SCA 060 055 130; SCA 070 018 130; SCA 070 030 130; SCA 070 037 130; SCA 070 055 130; SCA 070 075 130; SCA 080 018 130; SCA 080 030 130; SCA 080 037 130; SCA 080 055 130; SCA 080 075 130; SCA 090 018 130; SCA 090 030 130; SCA 090 037 130; SCA 090 055 130; SCA 100 030 130; SCA 100 037 130

EXPEDIENTE No.: 20068863

RADICACIÓN No.: 2013125656

ARTICULO SEGUNDO: SE APRUEBAN las etiquetas allegadas junto con el Radicado No. 2013125656 de fecha 30 de Octubre de 2013.

ARTICULO TERCERO.- Contra la presente resolución procede únicamente el Recurso de Reposición, que deberá interponerse ante la Dirección de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías del INVIMA, dentro de los DIEZ (10) días siguientes a su notificación, en los términos señalados en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTICULO CUARTO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su ejecutoria.

COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los 7 de Abril de 2014

ELKIN HERNAN OTALVARO CIFUENTES
DIRECTOR DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y OTRAS TECNOLOGÍAS

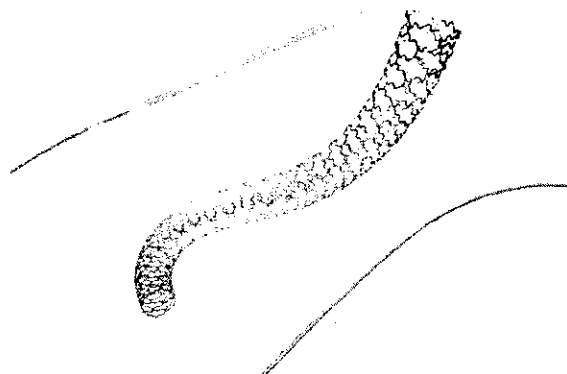
Vc. Bo. 503-03-4452
Vc. Bo. 503-03-0269
Vc. Bo. 503-03-0151

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA
Carrera 68D 17-11/21 PBX: 2948700
Bogotá - Colombia
www.invima.gov.co

Página 2 de 2



000000



Sistema de Stent

SCUBA

SISTEMAS DE STENTS CORONARIO PERIFERICOS DE CROMO COBALTO SCUBA, SKYLOR Y CHROMIS DEEP INVATEC (Co-Cr Peripheral Stent System)

Marcas involucradas: Scuba, Skylor, Chromis Deep

Fabricante: Invatec S.R.L., Italia

Registro sanitario: INVIMA 2008DM-0001427

Fecha de expiración: 28 - Ene - 18

Especificaciones técnicas : French (F) = 0.333 mm { 1 pulgada ["] = 25.4 mm } 1 cm = 10 mm
1 bar = 100000 Pascal = 0.987 atm = 14.504 psi

Stent

Diseño del stent	Con ranuras a láser, celda cerrada
Material del stent	Cobalto cromo
Diámetro del stent	5.0, 6.0, 7.0, 8.0, 9.0, 10.0 mm
Longitud del stent	18, 30, 37, 55, 75 mm
Espesor del puntal	120 µm (Ø 5 - 7 mm)
	152 µm (Ø 8 - 10 mm)

Sistema de entrega del stent

Diseño del catéter	OTW, astil de luz doble
Diámetro del astil	5 F
Longitud útil del astil	80 y 130 cm
Compatibilidad del alambre guía	0.035"
Material del balón	FLEXITEC™ Xtreme

Plataforma del stent de Co-Cr

- Para capacidad de entrega y flexibilidad ilimitadas en aproximaciones contralaterales

Acortamiento nulo del stent

- El diseño registrado del stent habilita un posicionamiento preciso del stent

Material del balón de alto desempeño

- Presentamos la nueva poliamida Flexitec™ Xtreme para despliegue del stent de alta presión mientras se mantiene alta flexibilidad y resistencia a rasguños

Balón de 6 pliegues

- Para despliegue homogéneo del stent y recuperación segura del sistema de entrega

Diseño de celda cerrada

- Para andamiaje apretado, previsible y fuerza radial apropiada en lesiones ilíacas



- ① Diámetro del stent
- ② Longitud nominal del stent
- ③ Diámetro del astil
- ④ Longitud útil del astil



INVATEC
Tecnologías Innovadoras

Invatec S.p.A.
Via Martin della Libéria, 7 - 25030 Roncadelle (BS) - Italia
Teléfono: +39 030 258 93 11 - Fax: +39 030 258 93 12
www.invatec.com - info@invatec.com

Bajo el programa continuo de desarrollo de productos, Invatec se reserva el derecho de modificar especificaciones sin previo aviso.

3 - 35.1

000031

Información para pedidos

Ø interno del stent (mm)	Longitud del stent (mm)	Funda introducida recomendada (F)	NBP (bar)	RBP (bar)	No. de referencia para longitud útil de 80 cm	No. de referencia para longitud útil de 130 cm
5.0	18	6	9	17	SCA 050 018 080	SCA 050 018 130
5.0	30	6	9	17	SCA 050 030 080	SCA 050 030 130
5.0	37	6	9	17	SCA 050 037 080	SCA 050 037 130
5.0	55	6	9	17	SCA 050 055 080	SCA 050 055 130
6.0	18	6	9	17	SCA 060 018 080	SCA 060 018 130
6.0	30	6	9	17	SCA 060 030 080	SCA 060 030 130
6.0	37	6	9	17	SCA 060 037 080	SCA 060 037 130
6.0	55	6	9	17	SCA 060 055 080	SCA 060 055 130
7.0	18	6	9	15	SCA 070 018 080	SCA 070 018 130
7.0	30	6	9	15	SCA 070 030 080	SCA 070 030 130
7.0	37	6	9	15	SCA 070 037 080	SCA 070 037 130
7.0	55	6	9	15	SCA 070 055 080	SCA 070 055 130
7.0	75	6	9	15	SCA 070 075 080	SCA 070 075 130
8.0	18	6	9	13	SCA 080 018 080	SCA 080 018 130
8.0	30	6	9	13	SCA 080 030 080	SCA 080 030 130
8.0	37	6	9	13	SCA 080 037 080	SCA 080 037 130
8.0	55	6	9	12	SCA 080 055 080	SCA 080 055 130
8.0	75	6	9	12	SCA 080 075 080	SCA 080 075 130
9.0	18	6	9	13	SCA 090 018 080	SCA 090 018 130
9.0	30	6	9	13	SCA 090 030 080	SCA 090 030 130
9.0	37	6	9	13	SCA 090 037 080	SCA 090 037 130
9.0	55	6	9	13	SCA 090 055 080	SCA 090 055 130
10.0	30	7	8	12	SCA 100 030 080	SCA 100 030 130
10.0	37	7	8	12	SCA 100 037 080	SCA 100 037 130



SCUBA

INIVATEC
Tecnologías innovadoras

Invatec S.p.A.
Via Martin della Liberia, 7 - 25030 Roncadello (BS) - Italia
Telefono: +39 030 258 93 11 - Fax: +39 030 258 93 12
www.invatec.com - info@invatec.com

Baja el programa continuo de desarrollo de productos, Invatec se reserva el derecho de modificar especificaciones sin previo aviso.

3 - 35.2

000032



Department of State

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document

2. has been signed by Beatriz L. Rey

3. acting in the capacity of Notary Public of Florida

4. bears the seal/stamp of Notary Public, State of Florida

Certified

5. at Tallahassee, Florida

6. the Nineteenth day of March, A.D., 2014

7. by Secretary of State, State of Florida

8. No. 2014-35797

9. Seal/Stamp:



10. Signature:

Ken Detzner

Secretary of State

DSDE 99 (2/12)

Miami, 12 de Marzo de 2014.

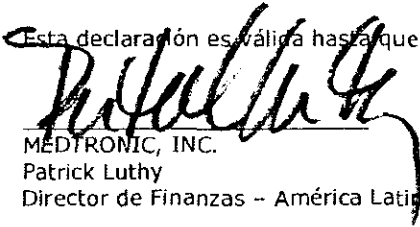
CARTA DE REPRESENTACIÓN LEGAL

A quién corresponda,

Por medio de la presente, certifico que Medtronic Latin America Inc., Sucursal Colombia con domicilio legal, Avenida Calle 116 # 7-15 Of. 1001 Bogotá D.C., Colombia es distribuidor autorizado exclusivo para la comercialización de los productos de las líneas terapéuticas de Medtronic, Inc., en el territorio Colombiano:

Neuromodulación (DBS, PAIN, PUMPS & INTERSTIM;
Vascular Coronario
Vascular Periferico
Endovascular
CRDM
Cirugía Cardiovascular y
Diabetes

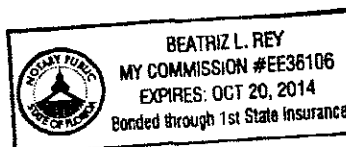
Esta declaración es válida hasta que otra venga a revocarla o sustituirla.


MEDTRONIC, INC.
Patrick Luthy
Director de Finanzas - América Latina

STATE OF FLORIDA
COUNTY OF MIAMI-DADE

Sworn to (or affirmed) and subscribed before me this 14 day of March, 2014, by Patrick Luthy.

Notary Public, State of Florida, USA.
Personally Known ☒.
Or Produced Identification _____.
Type of Identification _____.





000034



72

Medtronic Latin American Inc.

Sucursal Colombia
Calle 116 No 7 - 15 Torre Cusezar Piso 10. Ofc 1001
Bogotá - COLOMBIA
www.medtronic.com
Tel: +57 (1) 7427304
Fax: +57 (1) 7427300

Bogotá, 13 de abril de 2015

Señores,
HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Área de Compras y Licitaciones
Ciudad

Por medio de la presente yo Carlos Alberto Florez González en mi calidad de representante legal de Medtronic Latin América Inc. Sucursal Colombia, certifico que los bienes serán entregados con fecha de vencimiento no inferior a doce (12) meses contados a partir de la entrega.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Carlos Alberto Florez González", written over a horizontal line.

Carlos Alberto Florez González
CC. 79.340.554
Representante Legal
Medtronic Latin America Inc.
Sucursal Colombia
NIT: 830.047.312-7

000005



73

Medtronic Latin American Inc.

Sucursal Colombia
Calle 116 No 7 - 15 Torre Cusezar Piso 10. Ofc 1001
Bogotá - COLOMBIA
www.medtronic.com
Tel: +57 (1) 7427304
Fax: +57 (1) 7427300

Bogotá, 13 de abril de 2015

Señores,
HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Área de Compras y Licitaciones
Ciudad

Por medio de la presente yo Carlos Alberto Florez González en mi calidad de representante legal de Medtronic Latin América Inc. Sucursal Colombia nos comprometemos a cumplir con cada una de las especificaciones técnicas como lo indica en el anexo ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES TÉCNICAS.

Atentamente,



Carlos Alberto Florez González
CC. 79.340.554
Representante Legal
Medtronic Latin America Inc.
Sucursal Colombia
NIT: 830.047.312-7

000036



74
Medtronic Latin American Inc.

Sucursal Colombia
Calle 116 No 7 - 15 Torre Cusezar Piso 10. Ofc 1001
Bogotá - COLOMBIA
www.medtronic.com
Tel: +57 (1) 7427304
Fax: +57 (1) 7427300

OFERTA ECONÓMICA

000007



75

Medtronic Latin American Inc.

Sucursal Colombia
Calle 116 No 7 - 15 Torre Cusezar Piso 10. Ofc 1001
Bogotá - COLOMBIA
www.medtronic.com
Tel: +57 (1) 7427304
Fax: +57 (1) 7427300

OFERTA ECONOMICA

REF: PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 052 DE 2015

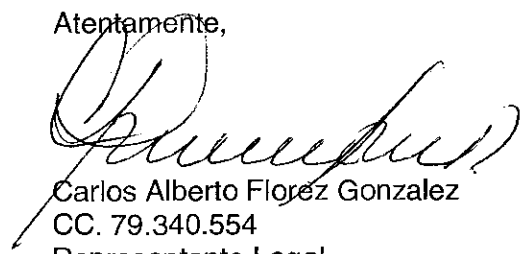
Referencia: Presentación de propuesta convocada por **EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL**, cuyo objetos es "Adquisición De Dos Stent De Cromocobalto De (8x60)"

EL suscrito CARLOS ALBERTO FLOREZ GONZALEZ en representación de MEDTRONIC LATIN AMERICAN INC. SUCURSAL COLOMBIA de conformidad con lo establecido en la invitación publica de mínima cuantía del proceso de selección adelantado por el HOSPITAL MILITAR CENTRAL, presento oferta de forma irrevocable y como precio fijo y global, para la celebración de la orden de compra que es objeto del presente proceso, y en consecuencia, ofrezco proveer los bienes correspondientes que se relacionaron en la invitación publica, bajo las características técnicas establecidas para tales bienes, en los términos y conforme a la condiciones previstas para tal efecto, por un valor total de TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/C. (\$3.800.000) . EXCLUIDO IVA.

CUADRO DE PRECIOS.

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	CANT. REQUERIDA	VALOR UNIT.EXCLUIDO IVA	VALOR TOTAL EXCLUIDO IVA
1	Stent en Cromo Cobalto 8x60mm	2	\$1.900.000	\$3.800.000

Atentamente,



Carlos Alberto Florez Gonzalez
CC. 79.340.554
Representante Legal
Medtronic Latin America Inc.
Sucursal Colombia
NIT: 830.047.312-7

000038